

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA

**REFUERZO DE LENGUA:
CURSO PRIMERO DE E.S.O.**

I.E.S. PEDRO DE TOLOSA
San Martín de Valdeiglesias - Madrid
Curso académico 2010/2011

Profesores de la asignatura

FRANCISCO TIRADO GONZÁLEZ
M^a JESÚS RUBIO BOTELLO

Septiembre de 2010

INDICE

1. OBJETIVOS	4
2. CONTENIDOS	5
3. TEMPORALIZACIÓN	8
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	9
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	10
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	11
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROFUNDIZACIONES Y REFUERZOS	11
11. DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES	11
12. ADAPTACIONES CURRICULARES	11
13. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
15. OTROS	12

1. Objetivos

1 - OBJETIVOS DE ETAPA.

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e Ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico,
7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
12. Aplicar, con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género. los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
14. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
15. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
16. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
18. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PRIMER CURSO

- 1.- Comprender el contenido de mensajes y textos orales y escritos.
- 2.- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y correcta. Definir con claridad y corrección. Separar las ideas y construir las frases con coherencia y correcta concordancia.
- 3.- Producir textos orales y escritos (exposiciones, relatos, síntesis, explicaciones sencillas...) que presenten, de forma organizada, hechos, situaciones e ideas.
- 4.- Realizar fichas, resúmenes, esquemas, notas... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en grupo.
- 5.- Conocer las normas estróficas básicas y aplicarlas en sus escritos.
- 6.- Analizar textos literarios sencillos, reconociendo su estructura y estilo y estilo y emitiendo una valoración personal.
- 7.- Reconocer las distintas categorías gramaticales.
- 8.- Reconocer las partes de la oración y sus características más elementales.
- 9.- Diferenciar en una oración su sentido, así como los elementos que la conforman: sujeto, predicado, núcleos y complementos.
- 10.- Mostrar interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y vocabulario.
- 11.- Entender y practicar la lectura y escritura como fuentes comunicativas de placer y enriquecimiento.

2. Contenidos

Se trabaja inicialmente un esquema básico de contenidos y posteriormente se realizan actividades relacionadas con la materia.

COMUNICACIÓN

- Elementos de la comunicación.
- Unidades básicas de la lengua.
- Lenguas y dialectos de España.
- Tipos de textos: narración descripción y diálogo.

ESTUDIO DE LA LENGUA

- Clases y combinaciones de palabras.
- La oración gramatical.
- Estructura de la palabra.
- Normas básicas ortográficas y de acentuación y puntuación.

TÉCNICAS DE TRABAJO

-Realización de fichas, resúmenes, esquemas, notas,... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en equipos.

LITERATURA

-El lenguaje literario. Géneros literarios: narrativo, poesía y teatro.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprender el contenido de mensajes y textos orales y escritos.

- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y correcta: definir con claridad y corrección, separar las ideas y construir las frases con la debida concordancia.
- Producir textos orales y escritos que presenten de forma organizada los hechos, situaciones y las ideas.
- Realizar resúmenes, fichas, esquemas, notas... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en equipo.
- Conocer las normas ortográficas básicas y aplicarlas.
- Analizar textos sencillos, reconociendo el lugar y tiempo de la acción, los personajes, la estructura y emitiendo una opinión justificada.
- Mostrar actitud de interés por el aprendizaje y por mejorar la expresión y el vocabulario.
- Entender y practicar la lectura y la escritura como fuentes comunicativas de placer y enriquecimiento.

A lo largo de las unidades se tratarán los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la igualdad de oportunidades de razas y sexos

Se considera fundamental desarrollar en el alumno la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

La nueva ley de educación presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se entiende por competencia básica la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales. Así, promueven el desarrollo de capacidades, tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, se basan en su carácter dinámico, tienen un carácter interdisciplinar y transversal y pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época.

Competencia lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

En relación a esta competencia nuestra materia pretende :

-desarrollar habilidades y estrategias en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito, así como la ampliación de vocabulario y la correcta expresión oral y escrita.

-adquirir y desarrollar habilidades para acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

-desarrollar saberes conceptuales y procedimentales mediante actividades de comprensión y composición de textos.

-desarrollar la competencia lectora, siguiendo los procesos de obtención de información, comprensión general, elaboración de una interpretación, reflexión sobre el contenido de los textos, así como de su forma.

Competencia matemática

Consiste en la habilidad para realizar razonamientos lógicos.

En nuestra materia se pretende :

-desarrollar la capacidad de análisis haciendo a la lengua objeto de observación (análisis de los componentes formales de la lengua, sobre todo morfológicos y sintácticos, así como estilísticos).

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico. También se relaciona con el uso del método científico.

Se pretende:

-desarrollar la capacidad de comunicarse con los demás, comprender lo que están transmitiendo y aproximarse a otras realidades mediante el aprendizaje de la lengua. (mediante la realización de trabajos de expresión y oral y escrita, que se desarrollarán en el aula)

Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para obtener, procesar y comunicar información y el uso de las nuevas tecnologías para esta labor.

Se pretende:

-proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante mediante la utilización de bibliotecas , medios de comunicación social (prensa, radio, televisión) e internet.

-desarrollar habilidades para el empleo de soportes electrónicos para la composición de textos.

-desarrollar habilidades para usar los nuevos medios de comunicación digital que implican uso social y colaborador de la escritura y de los conocimientos, exigiendo realización de trabajos y búsqueda de información en soporte digital.

Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, conociendo las variedades lingüísticas de nuestro país.

-adquirir la capacidad de analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

-adquirir la capacidad de expresar opiniones e ideas y escuchar las de los otros, con tolerancia y respeto, por medio de la realización de debates y ejercicios de expresión oral o lectura de textos escritos, con su posterior comentario.

Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de acercarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes de la literatura (expresión de las preocupaciones humanas), mediante la lectura, interpretación y valoración de obras literarias.

-adquirir la capacidad de acercarse y encontrar su justo sentido al mundo social de la literatura (autores, críticos, etc.). Se puede potenciar con libro-fórum.

-desarrollar habilidades para relacionar las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine.

Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Se pretende:

-desarrollar habilidades para adquirir motivación y gusto por aprender, mediante la búsqueda de información de temas varios, realización de fichas, resúmenes, esquemas, ejercicios de expresión oral y escrita de elección personal.

Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Se pretende:

-desarrollar la habilidad para analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, presentes en la búsqueda de información para realizar trabajos de investigación, de análisis de textos, de redacción, de exposición oral...

3. Temporalización

El material empleado presenta 16 unidades. Se trabajará una unidad cada dos semanas aproximadamente. (en cuatro sesiones).

4. Criterios de evaluación

- 1- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- 2- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- 3- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideran vigentes en el momento actual.
- 4- Leer expresivamente textos de diversa tipología con voz y entonación adecuadas, de acuerdo con las reglas ortológicas de la lengua.
- 5- Comprender las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo.
- 6- Exponer oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- 7- Aplicar a los escritos personales las normas ortográficas, léxicas y gramaticales aprendidas, de manera que éstos tengan una corrección aceptable.
- 8- Realizar los trabajos encomendados por la profesora con regularidad.
- 9- Observar un mínimo cuidado tanto en la caligrafía como en el orden por lo que se refiere a la presentación de los trabajos y el cuaderno en general.
- 10-El cuaderno de trabajo será revisado periódicamente con el fin de hacer un seguimiento directo de cada alumno en su evolución personal, así como para fomentar los hábitos de trabajo.

5. Metodología didáctica

Será principalmente activa, cooperativa y de trabajo en equipo.

Se llevarán a cabo una serie de lecturas y actividades para reforzar los conocimientos de lectura y escritura, sin olvidar la expresión oral. No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Se atenderán, principalmente, las posibles dudas que pudieran surgir en relación con la asignatura de Lengua castellana y literatura.

VOCABULARIO: La adquisición de vocabulario constituye la base de todo aprendizaje, por lo que pretendemos que el alumno pueda leer con la máxima comprensión posible diversos textos y que se pueda expresar con corrección.

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA: La expresión escrita será fundamentalmente activa. Haremos uso de los temas que vayan surgiendo para la realización de actividades en el aula y en casa, y se dedicarán diversas sesiones para actividades de animación a la lectura y escritura, con el fin de inculcar a los alumnos el interés por la lectura y la creación propia.

GRAMÁTICA: La gramática en sí no nos la proponemos como objetivo, sino como instrumento para el uso de la lengua, por lo cual se basará en el trabajo diario y en la observación.

ORTOGRAFÍA: Nos ocuparemos de la corrección ortográfica mediante dos actividades: la lectura y la aplicación de las normas ortográficas y de acentuación.

6. Procedimientos de Evaluación

En colaboración con el resto de departamentos del centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0. Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 1º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada. Se tendrán en cuenta los criterios enumerados en el punto 4.

- 1- Utilización de la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- 2- Reconocimiento y producción de los diferentes tipos de textos.
- 3- Producción de textos orales y escritos que presenten de forma organizada hechos, situaciones e ideas.
- 4- Utilización de fichas, resúmenes, esquemas, notas,... y aplicar estos recursos para organizar la información.
- 5- Incorporación la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.
- 6- Muestra de interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y el vocabulario.

7. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente. Estas pruebas objetivas estarán basadas en ejercicios de recuperación sobre la materia que el alumno no haya logrado superar.

Se insistirá, sobre todo, en la recuperación de la lectura y la escritura como base del aprendizaje de la lengua.

Habrà un examen en septiembre para aquellos alumnos que no hubieran aprobado las diferentes evaluaciones.

8. Criterios de Calificación

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

- **Pruebas escritas:** En caso de que fuera necesario, se realizarán sólo a los alumnos/as que no hayan seguido la metodología ni la programación trimestral.
- **Realización de tareas individuales y conjuntas** en el aula acerca de los contenidos trabajados. (hasta un 80% de la calificación final).

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación,...

- 1- **Presentación:** Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras,...
 - 2- **Ortografía:** Por cada diez errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota de un trabajo o prueba escrita.
 - 3- **Exposición y corrección sintáctica:** Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos.
- **Actitud,** intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases (hasta el 20% de la calificación final).

9. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

No existen pendientes.

10. Actividades de Recuperación, profundizaciones y refuerzos

Esta materia es ya un refuerzo.

11. Desdobles, agrupaciones flexibles

No existen.

12. Adaptaciones Curriculares

En colaboración con el departamento de Orientación realizaremos las adaptaciones curriculares significativas y no significativas pertinentes a aquellos alumnos que lo necesiten, una vez que detectemos el grado de desfase curricular de cada uno de ellos. De la misma manera se atenderán las necesidades educativas de esos otros alumnos que, sin necesitar adaptaciones curriculares significativas, sí necesitan la adaptación de la asignatura a su proceso de aprendizaje.

13. Materiales, textos y recursos didácticos

- LIBROS DE LECTURA
- Fotocopias y materiales proporcionados por el profesor
- Diccionarios
- Selección de textos literarios en texto y en prosa
- Películas de vídeo basadas en obras literarias
- Audiciones de textos poéticos

14. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento propone las siguientes actividades extraescolares:
Las mismas programadas para la materia de Lengua castellana y Literatura.

15. Otros

El departamento mantendrá relación con los distintos tutores para informar del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como de las posibles incidencias. Por medio del tutor, se tendrá igualmente informados a padres y alumnos.
Igualmente existirá una comunicación periódica con el Departamento de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos con un importante desfase curricular.

La Jefa del Departamento,

El profesor de la asignatura,

Fdo.:.....

Fdo.:.....